

## **Especialización en pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos.**

### **Seminario “La educación. Institución escolar y políticas públicas”.**

Programa analítico 2022 // Sede Buenos Aires

#### **Equipo docente**

Mg. Mariel Karolinski (marielkarolinski@gmail.com) - Mg. Lucía Caride ([caridelu@gmail.com](mailto:caridelu@gmail.com))- Victoria Orce (vic.orce@gmail.com)

#### ***El derecho a la educación: políticas educativas y trabajo docente frente a las desigualdades***

#### **Presentación**

Las disputas en torno a la definición de políticas públicas en el campo educativo se inscriben en procesos históricos, políticos, sociales y económicos en el marco de los cuales distintos actores procuran construir consensos en torno a sus respectivos proyectos político-educativos como parte de luchas hegemónicas más amplias. El estudio de la educación como hecho político, social e histórico, y la comprensión del funcionamiento de los sistemas educativos y sus instituciones desde una perspectiva crítica constituyen saberes relevantes para todos/as aquellos/as que formamos parte del campo pedagógico en tanto contribuyen a construir una mirada compleja sobre las condiciones materiales y simbólicas desde las cuales desarrollamos nuestras prácticas, al tiempo que nos brinda herramientas para su transformación. Partimos de pensar la historia y las políticas educativas en el marco de las disputas hegemónicas entre diferentes actores sociales por el sentido y la orientación de la educación.

Interesa pensar las políticas educativas no sólo como políticas públicas, sino también en su vinculación con las disputas sociales por la configuración y el control de los sistemas en cada coyuntura histórica. De este modo, posicionamos el análisis de las orientaciones que asumen en relación con los fenómenos de poder y de control social que se desenvuelven en la sociedad, y las relaciones de fuerza que se establecen en cada contexto económico, político, social, jurídico y cultural, entendiendo que la política no es sólo una dimensión más del fenómeno educativo, sino que la educación es, en sí misma, un fenómeno político.

En el escenario actual, el campo de la política educativa adquiere particular relevancia en tanto espacio de disputa hegemónica por la construcción de otros modos de ver y hacer el mundo. En esta edición del seminario nos interesa centrar la atención en el estudio de algunos de los temas principales que integran la agenda políticas-educativas en el país y la región en el actual contexto de pandemia COVID-19, y que constituyen saberes fundamentales para quienes nos desempeñamos (con diversas responsabilidades y tareas) en el ámbito educativo. Los contenidos están organizados en dos bloques que tienen por objetivo general introducir a los/as estudiantes en el análisis de la educación como fenómeno social, político y cultural, atravesado por disputas en torno a su direccionalidad; así como algunos temas de agenda de política educativa actual vinculadas con el derecho a la educación, el rol del Estado y el trabajo docente frente a las desigualdades desde una perspectiva interseccional.

En el **Bloque 1** se trabajan tres cuestiones centrales. Por un lado, una caracterización del sistema educativo en el presente, las principales tendencias históricas y de los problemas o desafíos actuales. Por el otro, los aportes de la política educacional para pensar y analizar la educación como política pública. El foco estará en comprender las principales categorías y ejes de análisis en el campo de estudios de la política educacional: el rol del Estado y de otros actores en materia educativa; concepciones sobre la educación como derecho; y el gobierno del sistema en un país federal. Por último, perspectivas epistemológicas críticas para el estudio de las políticas educativas.

El **Bloque 2** pretende aportar a la construcción de una mirada histórica y política sobre el trabajo y la formación docente que permita realizar un análisis crítico de algunas de las orientaciones, propuestas y debates actuales. Se propone también contextualizar las condiciones desiguales del trabajo docente como problema de las políticas educativas en el actual contexto, así como las políticas educativas impulsadas por el gobierno nacional vinculadas a este tema.

## **Objetivos**

- Caractericen el campo de estudio de la política educacional como perspectiva teórica y epistemológica desde la cual comprender el rol del Estado y de otros actores que pretenden direccionar el sistema, las concepciones en disputa respecto de la educación como derecho y las políticas que se han definido para hacerlo efectivo, y el gobierno del sistema, así como las fuentes de información que sirven de insumo para el análisis.
- Analicen el sistema educativo argentino, y en particular, los debates, las orientaciones y las propuestas de política para la formación y el trabajo docente en el actual contexto desde una perspectiva histórica.
- Construyan un marco conceptual y metodológico para el estudio sobre el Estado y las políticas públicas, así como para el análisis de políticas públicas sociales y educativas.
- Reconozcan las nuevas dinámicas que adquiere la desigualdad escolar como expresión de los múltiples problemas que desafían la materialización efectiva del derecho a la educación y la responsabilidad que le cabe al Estado en este sentido.
- Analicen contextualizada y críticamente diferentes propuestas de políticas socioeducativas y sus alcances y límites para la promoción del derecho a la educación.
- Se apropien de las herramientas teórico-prácticas para participar activa y críticamente de los procesos de definición y desarrollo de las políticas socioeducativas.
- Se familiaricen en el uso de distintos tipos de fuentes de información de utilidad para el análisis de las políticas socioeducativas.

## **Propósitos**

- Propiciar espacios de diálogo y problematización respetuosos de las dinámicas de trabajo propuestas por las docentes y de los acuerdos construidos colectivamente.
- Promover prácticas de lectura y escritura que permitan la apropiación crítica y la construcción de posicionamientos reflexivos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje desde dispositivos valorados por los/las estudiantes (devoluciones, consignas, previsión de materiales y organización clara del plan de trabajo, entre otros).

## Contenidos y bibliografía general

### BLOQUE 1: ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHO A LA EDUCACIÓN: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICAS

Panorama del sistema educativo argentino contemporáneo y algunos de los problemas o tendencias fundamentales que lo estructuran. Marco normativo que regula el sistema educativo nacional. El Estado como articulador de relaciones sociales y aparato institucional. Fundamentos conceptuales para el estudio de las políticas públicas. Ámbitos y niveles de definición y concreción de políticas. Los modos de regulación de la educación y las disputas en torno a la definición y direccionalidad de los sistemas educativos. Principales ejes y categorías de análisis de la política educacional: concepciones sobre el Estado, el gobierno y el derecho a la educación en perspectiva histórica. Perspectivas epistemológicas para el estudio de la política educativa.

#### Bibliografía obligatoria

BOTTINELLI, L. (2016) "El nuevo mapa de las aulas". En AAVV 10 años de la Ley de Educación Nacional, UNIPE, Buenos Aires.

DE SOUSA SANTOS, B. (2017) "Contra la dominación". Publicado en Diario Página 12.

ESPIÑOZA, O. (2009) Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educacional. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 17 (8). Disponible en: <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/10/10>

FELDFEBER, M. (2014) "La construcción del derecho a la educación: reflexiones, horizontes y perspectivas". En Educação e Filosofia Uberlândia, v. 28, n. especial, p. 139-153.

FELDFEBER, M. (2011) "¿Quién garantiza el derecho a la educación en un país federal? Algunas reflexiones sobre el caso argentino". En DA CUNHA, C.; VIEIRA DE SOUSA, J. y DA SILVA, M. A. (org.) *Políticas Públicas de Educação na América Latina: lições aprendidas e desafios*, Faculdade de Educação da Universidade de Brasília, Autores Associados, Campi

GARCÍA LINERA, A. (2010) La construcción del Estado, Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 8 de abril de 2010

RINESI, E. (2016) "La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad", en BRENNER, G. y GALLI, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina, Buenos Aires.

SAFORCADA, F (2018) "Fuera del orden. Consideraciones sobre el derecho a la educación en tiempos adversos". En Acosta, F. (Comp) *El derecho a la educación en América Latina: experiencias, alcances y desafíos*. UNGS, Buenos Aires. En prensa.

THWAITES REY, M. (2005) "El Estado: ¿Qué Estado?". En THWAITES REY, M. y LÓPEZ, A. (eds.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Prometeo, Buenos Aires.

VIVEROS VIGOYA, M. (2016) "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación" en *Debate Feminista No52* 1-17, Colombia

## **BLOQUE 2: TRABAJO DOCENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA: TENSIONES HISTÓRICAS Y DESAFÍOS ACTUALES**

La institucionalización de la formación y el trabajo docente en Argentina en perspectiva histórica. Principales problemas y tensiones en la regulación del trabajo docente en un país federal. El trabajo docente en el contexto de profundización de las desigualdades. Derecho a la educación, igualdad y “hacer escuela” en el actual contexto de pandemia COVID-19.

### **Bibliografía obligatoria**

BIRGIN, A. (2000) “La docencia como trabajo. La construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión”. En GENTILI, P. y FRIGOTTO, G. (comp.) *La Ciudadanía Negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. CLACSO, Buenos Aires.

CASTEL, R. (2010) El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Cap. XII.

CERLETTI, A. (2010) “Igualdad y equidad en las políticas sociales y educativas”, en *Acontecimiento*, N° 38-39, Buenos Aires.

DAVINI, M.C. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós, Buenos Aires. Cap. 1: “Tradiciones en la formación de los docentes y su presencia actuales”.

DUBET, F. (2015), *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI (Selección)

DUBET, F. (2011) *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo XXI Editores. (Selección)

FELDFEBER, M. (2020) “Las políticas docentes en Argentina a partir del cambio de siglo: del desarrollo profesional al docente global”. En *Sisyphus Journal of Education* Volumen 8, Issue 1.

FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (octubre 2019-abril 2020). Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en Argentina, *Estado y Políticas Públicas* 13. Pp. 19-38.

FRASER, N. (2011) “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»”. En *Dilemas de la justicia en el siglo XXI: género y globalización / coord. por Nancy Fraser, María Antonia Carbonero Gamundí, Joaquín Valdivielso*, ISBN 978-84-8384-181-5, págs. 217-254

RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C. Economía del cuidado y desigualdad en América latina: avances recientes y desafíos pendientes. En CARRASCO BENGOA, C. y DIAZ CORRAL, C. (ed) *Economía feminista. desafíos, propuestas, alianzas*. Entrepueblos.

SOUTHWELL, M. (2009) “Docencia, tradiciones y nuevos desafíos en el escenario contemporáneo”, en Yuni, José (comp.) *La formación docente. Complejidad y ausencias*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

### **Organización de la cursada y aspectos didácticos**

El seminario está organizado en una propuesta de 5 semanas de duración, que combinará encuentros sincrónicos con propuestas de trabajo en el campus virtual de la facultad (campus.filo.uba.ar). En cada uno de

los encuentros se avanzará en el análisis y problematización de la bibliografía (que podrá actualizarse de acuerdo a las demandas del grupo) así como también de diversos materiales y herramientas de política como documentos oficiales, normativas, datos estadísticos, etc.; de acuerdo a lo establecido oportunamente en las respectivas hojas de ruta. También se consultarán diversos tipos de fuentes tales como legislación/normativa educativa nacional y jurisdiccional, documentos elaborados por distintos actores sociales y políticos involucrados en la definición/evaluación/análisis de política educativa, información estadística sobre indicadores educativos, publicaciones periodísticas/de divulgación, material audiovisual. Se espera que las discusiones en torno a estos materiales evidencien posicionamientos fundados en base a una apropiación crítica de los aportes teóricos y conceptuales. De todos modos, la indicación de lecturas obligatorias o sugeridas será definida en función del campo de intereses de los cursantes así como de las prioridades establecidas en el cronograma.

### **Criterios para la acreditación del seminario**

- Cumplir con el 75% de asistencia a las clases.
- Participar activamente en las dinámicas establecidas en las hojas de ruta que se activarán semanalmente.
- Realizar y aprobar el trabajo final de acuerdo con las consignas definidas por el equipo docente.